



ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2025

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día cinco de octubre de dos mil veintiséis, adoptó el acuerdo de hacer suyo el informe que sobre la Cuenta General del año dos mil veinticinco presenta el Interventor General Municipal e iniciar el periodo de exposición pública. De conformidad con lo previsto en el artículo 242.3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, la Cuenta General se expone al público por un periodo de quince días hábiles a efectos de posibles reclamaciones o alegaciones.

Pamplona, a 5 de octubre de 2026

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

D^a. Ana Jiménez Marco